

## ANÁLISIS DE CONTINGENCIA Y ESCENARIOS MOVILIDAD INTERNACIONAL CURSO 2020/21

### I. INTRODUCCIÓN

La crisis originada por los efectos en la movilidad y en el proceso de Enseñanza Aprendizaje de la Educación Superior de prácticamente todos los países del mundo obliga a reconsiderar una parte importante de los modelos de gestión actuales en relación con la Internacionalización de estas instituciones y, en particular, con los procesos de movilidad internacional. La situación cambiante a la que nos estamos enfrentando desde las Instituciones de Educación Superior y, en general, toda la sociedad, hace necesario que tengamos que asumir un análisis contingente basado en escenarios probables que definan las principales variables que afectan a la movilidad para el próximo curso académico. Debemos actuar en relación con este próximo curso académico, además, teniendo en cuenta las decisiones que se tomarán en el marco nacional e internacional, con especial referencia a las decisiones que provengan de la Unión Europea y de SEPIE y, de acuerdo, también, con las directrices del nuevo Programa Erasmus 2021-2027 y de otros documentos de los que emane la estrategia de Internacionalización en los próximos años. Tal y como se recoge en la Estrategia de la Comisión sobre Internacionalización y específicamente en las recomendaciones del Grupo de Seguimiento de Bolonia, asumidas también por la Comisión Europea, uno de los elementos que debe definir el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) del futuro; junto con su carácter inclusivo e innovador, debe ser su profunda naturaleza interconectada. Una de las formas más exitosas de interconexión de la Educación Internacional es, y debe seguir siendo, **la movilidad internacional, fundamentalmente de carácter físico**. En el caso de la Unión Europea, se debe reafirmar el objetivo de que una parte importante de los futuros graduados del EEES **debe haber experimentado formación universitaria internacional y debemos seguir avanzando, de manera decidida, para proporcionar a todos los educandos la adquisición de competencias internacionales e interculturales a través de la internacionalización del curriculum o la realización de movilidad física, sin olvidar tampoco el formato virtual-digital o combinado, o bien participando en entornos innovadores internacionales en la propia institución de origen**.

La crisis actual motivada por la pandemia COVID-19 ha tenido ya un efecto considerable en la movilidad internacional de nuestros principales programas de intercambio en el curso académico 2019/2020 y lo seguirá teniendo en el próximo curso académico. Una vez superado el embate inicial de esta crisis, resta por definir y poner en marcha los mecanismos de adaptación a los nuevos escenarios que surgirán en el futuro inmediato. Como regla general y, como elemento que subyace a este análisis de contingencia para el próximo curso, nos reafirmamos en que **la Movilidad Internacional no debe cancelarse ni suspenderse, sino que, en todo caso, debe adaptarse a la nueva situación y considerar nuevos formatos que complementen a los actuales, así como reajustarse temporalmente, si es necesario**. En este documento realizamos un análisis de los mencionados escenarios y proponemos una serie de recomendaciones que pueden ser tenidas en cuenta por nuestras universidades y especialmente por nuestras Oficinas Vicerrectorados de Internacionalización/Relaciones Internacionales. El presente documento se articula, además de en esta introducción, en la sección siguiente de definiciones y glosario, análisis de escenarios y recomendaciones de acción.

## II. DEFINICIONES; GLOSARIO

Debido a la novedad de los conceptos que se utilizan en el ámbito de la movilidad internacional y sus implicaciones en el proceso de enseñanza-aprendizaje y, con el ánimo de reducir la incertidumbre que se deriva de la complejidad del marco actual, proponemos la utilización de las siguientes definiciones:

- a) **Movilidad física:** Movilidad en la que el estudiante se encuentra físicamente en la universidad de destino durante todo el período de estudios programado. Se corresponde con situaciones de enseñanza presencial, mixta o semipresencial incluyendo el *blended learning*. La movilidad física se puede corresponder con movilidades de enseñanza-aprendizaje mixtas, en el que existe formación online; por ejemplo para grupos grandes, con formación presencial, por ejemplo para grupos pequeños en los que es factible guardar las normas de distanciamiento social.
- b) **Movilidad virtual:** Movilidad en la que no existe desplazamiento físico del estudiante y que, obligatoriamente, se corresponde con un escenario de enseñanza-aprendizaje no presencial en su totalidad (virtual o en línea).
- c) **Movilidad combinada o *Blended mobility*:** Combina la movilidad física con la virtual. Los períodos de movilidad física (con enseñanza aprendizaje presencial o semipresencial) suelen ser más breves y previos a los períodos de movilidad virtual, pero se pueden combinar diferentes modelos de alternancia.

Junto con estas tres modalidades de Movilidad Internacional utilizaremos el concepto de *blended learning* que se corresponde no con un tipo de movilidad, sino de modalidad de enseñanza-aprendizaje:

- ***Blended learning* o Aprendizaje combinado:** Se corresponde con aquel formato de enseñanza-aprendizaje en el que se combinan medios presenciales y no presenciales (síncronos y asíncronos). Combinan por tanto medios y materiales educativos online con métodos tradicionales de interacción presencial en el aula.

**Tabla 1. ANÁLISIS DE ESCENARIOS (I) MOVILIDAD SALIENTE**

**\*LOS ESCENARIOS SE REFIEREN A LOS EXISTENTES EN EL PAÍS/REGIÓN DONDE SE LOCALICEN LAS RESPECTIVAS INSTITUCIONES DE DESTINO. ES POSIBLE (Y BASTANTE PROBABLE) QUE DOS O MAS ESCENARIOS COEXISTAN EN ZONAS GEOGRÁFICAS DIFERENTES O BIEN EN LA MISMA ZONA EN DOS MOMENTOS DISTINTOS**

		<b>ESCENARIO A: NORMALIDAD ADAPTADA (Probabilidad estimada: 20-30%)</b>	<b>ESCENARIO B: ESCENARIO MIXTO (Probabilidad estimada: 50-60%)</b>	<b>ESCENARIO C: CONFINAMIENTO/ RESTRICCIONES SEVERAS (Probabilidad estimada: 10-20%)</b>
<b>DEFINICIÓN ESCENARIO</b>	<b>Contexto sanitario</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se mantienen las medidas de prevención y distancia social acordadas por los organismos oficiales sin que existan restricciones drásticas a la movilidad nacional o internacional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Medidas sanitarias restrictivas que incluyen aislamiento selectivo o por zonas geográficas, <i>tracing</i> de contactos, <i>tracking</i>, etc.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Control severo de movilidad, confinamiento y/o aislamiento masivo de la población.</li> </ul>
	<b>Contexto de movilidad y transporte</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sin limitaciones en movilidad que afecten de manera significativa a los transportes nacionales o internacionales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Limitaciones generalizadas de la movilidad internacional en consideración de las zonas más gravemente afectadas por la pandemia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sin movilidad internacional de carácter presencial.</li> </ul>
	<b>Contexto académico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se mantienen las metodologías docentes fundamentalmente presenciales</li> <li>Se mantienen los procesos evaluativos habituales en destino.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se mantienen las metodologías docentes presenciales en algunas zonas geográficas concretas y/o se combinan con las metodologías online en virtud de la evolución de los acontecimientos (p. ej. distanciamiento social en aula, limitación de aforo en aulas físicas a 1/2 o 1/3 de la capacidad máxima y reducción del coeficiente de presencialidad en las asignaturas).</li> <li>Se introducen procesos evaluativos online en destino para moviidades no interrumpidas o se introducen procesos evaluativos online en destino y/u origen para moviidades interrumpidas en su caso.</li> <li>También se puede mantener metodología online y presencial en distintos momentos del tiempo; por ejemplo, comienzo del semestre con docencia/evaluación online para migrar posteriormente a docencia y evaluación presencial o a la inversa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sistemas de docencia y de evaluación no presenciales.</li> </ul>

Tabla 1 (Continuación). ANÁLISIS DE ESCENARIOS (I) MOVILIDAD SALIENTE

\*LOS ESCENARIOS SE REFIEREN A LOS EXISTENTES EN EL PAÍS/REGIÓN DONDE SE LOCALICEN LAS RESPECTIVAS INSTITUCIONES DE DESTINO. ES POSIBLE (Y BASTANTE PROBABLE) QUE DOS O MAS ESCENARIOS COEXISTAN EN ZONAS GEOGRÁFICAS DIFERENTES O BIEN EN LA MISMA ZONA EN DOS MOMENTOS DISTINTOS

		ESCENARIO A: NORMALIDAD ADAPTADA (Probabilidad estimada: 20-30%)	ESCENARIO B: ESCENARIO MIXTO (Probabilidad estimada: 50-60%)	ESCENARIO C: CONFINAMIENTO/ RESTRICCIONES SEVERAS (Probabilidad estimada: 10-20%)
RECOMENDACIÓN LÍNEAS DE ACCIÓN	Adaptaciones Académicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>La estancia debe seguir los parámetros tradicionales de <b>movilidad física</b> (presencial) en la universidad de destino. La movilidad virtual debe realizarse de manera muy localizada y/o experimental o bien introducir experiencias de Movilidad Combinada o <i>Blended Mobility</i>.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En movilidad de estudios, debe permitirse un <b>mayor abanico de posibilidades en cuanto a la movilidad incluyendo la que se realiza íntegramente de manera física (presencial), la combinada</b>, con parte de la docencia presencial y parte online o la <i>Blended Mobility</i>.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Movilidad virtual o bien aplazamiento de la misma al segundo semestre o año natural 2021</b> + opción de regreso y reincorporación total o parcial a universidad de origen.</li> </ul>
	Adaptaciones técnicas que afecten a la gestión de las ORIs (Erasmus y Programas Propios)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las convocatorias deben recoger cláusulas de contingencia en adenda o cuerpo principal para posible paso a escenarios B o C.</li> <li>Puesta en marcha y actualización de FAQs o plataforma de información, a través del cual se definan las indicaciones de las universidades, así como las novedades relativas al programa Erasmus+.</li> <li>Toma en consideración de paquete informativo SEPIE con medidas genéricas socio/sanitarias a tener en cuenta en cada país y envío Plan de Contingencia.</li> <li>Respecto a la gestión de las movilidades: <ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyo y gestión procesos habituales de nominación, aceptación y preparación de la movilidad.</li> </ul> </li> <li>En el caso de que no se hayan podido adjudicar las movilidades, por la situación sanitaria previa en España, definir un nuevo proceso de adjudicación de las movilidades junto con los socios. <ul style="list-style-type: none"> <li>Realización de movilidades de formación/docencia de manera habitual con consideración de directrices sobre prevención.</li> </ul> </li> <li>Encuesta de satisfacción o seguimiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las convocatorias deben recoger cláusulas de contingencia en adenda o cuerpo principal para posible paso a escenarios A o C.</li> <li>Toma en consideración de paquete informativo SEPIE con medidas genéricas socio/sanitarias a tener en cuenta en cada país y envío Plan de Contingencia. La localización geográfica del país de destino puede definir.</li> <li>Puesta en marcha y actualización de FAQs y/o plataforma de información, a través del cual se definan las indicaciones de las universidades, así como las novedades relativas al programa Erasmus.</li> <li>Respecto a la gestión de las movilidades se recomienda contemplar las siguientes opciones. Las tres opciones pueden ser coexistentes y complementarias: <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Mantenimiento de la Movilidad Física cuando sea posible</b> y haya acuerdo de las tres partes (beneficiario/a, instituciones de origen y destino) y atendiendo a las condiciones de las condiciones sanitarias y de transporte.</li> <li><b>Aplazamiento de las movilidades de estudios no iniciadas</b> de 1er cuatrimestre a 2º cuatrimestre o al año natural siguiente (2021) con carácter general, atendiendo al cupo de cada universidad y las características técnicas propias de cada plan de estudios.</li> <li>De manera complementaria a lo anterior y de acuerdo con las indicaciones de la Unión Europea y SEPIE, deben recogerse de manera explícita en las convocatorias la <b>posibilidad de llevar a cabo movilidad de estudios virtual</b> con posibilidad de ayuda económica. La ayuda a la movilidad virtual deberá ser inferior a la ayuda de la movilidad física. En los programas propios, a modo orientativo, se considera que una financiación apropiada de la movilidad virtual debería consistir en,</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las convocatorias deben recoger cláusulas de contingencia en adenda o cuerpo principal para posible paso a escenarios A o B.</li> <li>De acuerdo con las indicaciones de la Unión Europea y SEPIE, deben recogerse de manera explícita en las convocatorias la posibilidad de llevar a cabo <b>movilidad íntegramente virtual</b> (no presencial) con posibilidad de ayuda económica que deberá ser inferior a la ayuda en la que exista presencialidad en destino. La movilidad virtual será la única opción viable en este escenario.</li> <li><b>Aplazamiento de las movilidades de formación</b> al semestre de primavera 2020/2021 o al siguiente año académico.</li> <li>Posibilidad de <b>realización de movilidades virtuales de docencia</b> tras la aprobación de las tres partes.</li> <li>Puesta en marcha de plan del de reincorporación, en su caso, a la docencia en la universidad de origen del estudiantado que así lo desee, junto con el resto de servicios de la universidad.</li> <li>Seguimiento de la situación sanitario/personal del estudiantado.</li> <li>Colaboración con instituciones gubernamentales para proceder, en su caso, a las acciones de regreso del estudiantado que así lo solicitara.</li> <li>Atendiendo a las indicaciones de SEPIE, aplicación en su caso de cláusulas de movilidad virtual y de gestión flexible de documentación de regreso.</li> </ul>

<b>RECOMENDACIÓN LÍNEAS DE ACCIÓN</b>			<p>como máximo, el 20% de la financiación asignada a la movilidad física.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se recomienda <b>aplazar la movilidad de formación (PAS y PDI) al segundo semestre de 2020/21 o bien al año académico siguiente</b>. Se recomienda, sin embargo, considerar la opción de <b>movilidad de docencia virtual</b> siempre y cuando así lo permita la UE el programa Erasmus, en su caso, o cuando así lo acuerden las tres partes implicadas (interesado/a, instituciones de origen y destino) si son movilidades no afectadas por el programa Erasmus.</li> <li>• Reincorporación del estudiantado tras la interrupción, en su caso, de movilidades:             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Adecuación de los procesos de gestión y finalización de las estancias atendiendo a la situación y realidad de cada país y a las directrices de UE y SEPIE, socios/autoridades nacionales.</li> <li>○ Puesta en marcha, en su caso, de sistemas adaptados de reconocimiento académico en caso de que las IES modifiquen sus escalas de evaluación.</li> </ul> </li> <li>• Aplicación del protocolo de emergencias y/o sanitario de las universidades de origen y destino, en base a la fase correspondiente, e información al estudiantado sobre las medidas a llevar a cabo.</li> <li>• Puesta en marcha de los mecanismos en para conocer la situación de los alumnos en tiempo real (Ej.: cuestionario, cuadro de mando..., etc).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Aplazamiento de la movilidad de formación (PAS y PDI) al segundo semestre de 2020/21 o bien al año académico siguiente</b>. Se recomienda, sin embargo, considerar la opción de movilidad de docencia virtual siempre y cuando así lo permita la UE el programa Erasmus, en su caso o cuando así lo acuerden las tres partes implicadas (interesado/a, instituciones de origen y destino) si son movilidades no afectadas por el programa Erasmus.</li> <li>• Aplicación del protocolo sanitario y de emergencias de la universidad, en base a la fase correspondiente, e información al estudiantado sobre medidas a llevar a cabo.</li> <li>• Cuestionario de seguimiento e incidencias.</li> </ul>
	<b>Adaptaciones con Instituciones terceras</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recomendación expresa de Inscripción en el registro de viajeros del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (Registros Consulares).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recomendación expresa de Inscripción en el registro de viajeros del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (Registros Consulares).</li> <li>• Contacto con embajadas/consulados para seguimiento individualizado de situación estudiantado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recomendación expresa de Inscripción en el registro de viajeros del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (Registros Consulares).</li> <li>• Activación del grupo CRUE-SEPIE-MAEUEC, para acciones de regreso coordinado si así se demanda.</li> <li>• Seguimiento individualizado estudiantado.</li> </ul>

**Tabla 2. ANÁLISIS DE ESCENARIOS (II) MOVILIDAD ENTRANTE**  
**POSIBLES ESCENARIOS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL EN EL CURSO ACADÉMICO 2020/2021 EN CONSIDERACIÓN DE LA PANDEMIA COVID-19\***  
**\*LOS ESCENARIOS SE REFIEREN AL ESCENARIO QUE SEA APLICADO EN CADA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA**

		<b>ESCENARIO A: NORMALIDAD ADAPTADA (Probabilidad estimada: 20-30%)</b>	<b>ESCENARIO B: ESCENARIO MIXTO (Probabilidad estimada: 50-60%)</b>	<b>ESCENARIO C: CONFINAMIENTO/ RESTRICCIONES SEVERAS (Probabilidad estimada: 10-20%)</b>
<b>DEFINICIÓN ESCENARIO</b>	<b>Contexto sanitario nacional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se mantienen las medidas de prevención y distancia social acordadas por los organismos oficiales sin que existan restricciones drásticas a la movilidad nacional o internacional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Medidas sanitarias restrictivas que incluyen aislamiento selectivo o por zonas geográficas, <i>tracing</i> de contactos, <i>tracking</i>, etc.</li> <li>Atención especial a las indicaciones y medidas que se tomen por parte de cada una de las CC.AAs, las cuales pueden estar alineadas con las indicaciones del Ministerio, o pueden contener <i>medidas o acciones más severas a las previamente definidas</i>.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Control severo de movilidad, confinamiento y/o aislamiento masivo de la población.</li> <li>Atención especial a las indicaciones y medidas que se tomen por parte de cada una de las CC.AAs, las cuales pueden estar alineadas con las indicaciones del Ministerio, o pueden contener medidas o acciones más severas a las previamente definidas.</li> </ul>
	<b>Contexto de movilidad y transporte</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sin limitaciones en movilidad que afecten de manera significativa a los transportes nacionales o internacionales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Limitaciones generalizadas de la movilidad internacional en consideración de las zonas más gravemente afectadas por la pandemia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sin movilidad internacional de carácter presencial.</li> </ul>
	<b>Contexto académico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se mantienen las metodologías docentes fundamentalmente presenciales</li> <li>Se mantienen los procesos evaluativos habituales en la universidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se mantienen las metodologías docentes presenciales preferiblemente y/o se combinan con las metodologías online.</li> <li>También se puede mantener metodología online y presencial en distintos momentos del tiempo; por ejemplo comienzo del semestre con docencia/evaluación online para migrar posteriormente a docencia y evaluación presencial o a la inversa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sistemas de docencia y de evaluación online.</li> </ul>

**Tabla 2 (Continuación). ANÁLISIS DE ESCENARIOS (II) MOVILIDAD ENTRANTE**  
**POSIBLES ESCENARIOS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL EN EL CURSO ACADÉMICO 2020/2021 EN CONSIDERACIÓN DE LA PANDEMIA COVID-19\***  
**\*LOS ESCENARIOS SE REFIEREN AL ESCENARIO QUE SEA APLICADO EN CADA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA**

		<b>ESCENARIO A: NORMALIDAD ADAPTADA (Probabilidad estimada: 20-30%)</b>	<b>ESCENARIO B: ESCENARIO MIXTO (Probabilidad estimada: 50-60%)</b>	<b>ESCENARIO C: CONFINAMIENTO/ RESTRICCIONES SEVERAS (Probabilidad estimada: 10-20%)</b>
<b>RECOMENDACIÓN LÍNEAS DE ACCIÓN</b>	<b>Adaptaciones Académicas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La estancia debe seguir los parámetros tradicionales de <b>movilidad física</b>. La movilidad virtual debe realizarse de manera muy localizada y/o experimental.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Debe permitirse un mayor abanico de posibilidades en cuanto a la movilidad, incluyendo la que se realiza íntegramente de <b>manera física (presencial)</b>, la <b>combinada</b>, con parte de la docencia presencial y parte online o la <b>blended mobility</b>.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Movilidad virtual o bien aplazamiento de la misma al segundo semestre o año 2021/22 y opción de regreso y reincorporación total o parcial a universidad de origen.</li> </ul>
	<b>Adaptaciones técnicas que afecten a la gestión de las ORIs (Erasmus y Programas Propios)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Protocolo de cambio de escenario, en su caso.</li> <li>Información al estudiantado <i>incoming</i> y a las instituciones socias sobre la situación que se produce en España y las medidas sanitarias establecidas para el próximo curso 2020/2021.</li> <li>Formación online con medidas básicas en España.</li> <li>Información a socios sobre situación docencia en universidad de origen.</li> <li>Realización de movilidad de estudios, formación y docencia atendiendo a los procedimientos habituales en entorno de movilidad física.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Protocolo de cambio de escenario, en su caso.</li> <li>Aplicación del protocolo de emergencias y/o sanitario de las universidades de origen y destino, en base a la fase correspondiente, e información al estudiantado sobre las medidas a llevar a cabo.</li> <li>Las universidades elegirán entre el <b>aplazamiento de la movilidad al segundo semestre del curso académico 2020/21 o bien al año completo natural 2021</b> en el caso de movilidades anuales o la realización de la <b>movilidad física</b>, tanto para estudios, como formación o docencia siempre y cuando exista acuerdo de las tres partes o ambas opciones en función de las indicaciones recibidas por las propias universidades socias. La movilidad virtual entrante no está recomendada de manera general en este caso.</li> <li>Información a socios de que es posible limitar la oferta de asignaturas par estudiantado entrante el en segundo semestre en previsión de acumulación de movilidades aplazadas procedentes del primer semestre.</li> <li>Información a todos los alumnos <i>incoming</i> sobre la situación que se produce en España y las medidas sanitarias establecidas para el próximo curso 2020/2021.</li> <li>Formación online con medidas básicas sobre prevención y adaptación al escenario sanitario y educativo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Protocolo de cambio de escenario, en su caso.</li> <li>Aplicación del protocolo de emergencias y/o sanitario de la universidad, en base a la fase correspondiente, e información al estudiantado sobre las medidas a llevar a cabo.</li> <li>Información a todos los alumnos <i>incoming</i> sobre la situación que se produce en España y las medidas sanitarias establecidas para el próximo curso 2020/2021.</li> <li><b>Las universidades elegirán entre recomendar el aplazamiento de la movilidad al segundo semestre del curso académico 2020/21 o bien al año completo natural 2021 o la realización de la movilidad virtual</b>, tanto para estudios, como formación o docencia siempre y cuando exista acuerdo de las tres partes (y sea aceptada por el programa Erasmus) o ambas opciones en función de las indicaciones recibidas por las propias universidades socias.</li> <li>Información a socios de que es posible limitar la oferta de asignaturas par estudiantado entrante el en segundo semestre en previsión de acumulación de movilidades aplazadas procedentes del primer semestre.</li> </ul>

**Figura 1. Flujo de decisiones en Movilidad Internacional 20/21**

